





## **BOLETÍN DE PRENSA**

Cuernavaca, Morelos a 16 de mayo de 2022

## Propone Tania Valentina incluir el "turismo idiomático" en la Ley

• La iniciativa promueve que sea un producto turístico de Morelos para impulsar el desarrollo del sector

Mediante una rueda de prensa, la diputada Tania Valentina presentó la iniciativa para incluir el término de turismo idiomático que permitirá un crecimiento a las escuelas de español quienes puede fortalecer el turismo a través de la visita de extranjeros quienes estudian el idioma en Morelos.

Acompañada del Lic. Carlos Brito, presidente de la asociación de escuelas de español para extranjeros; Lic. Rodolfo Tripp, escuela encuentros, comunicación y cultura; Lic. Martha Mata, Cilac Freire; Lic. Carlos Guzmán, Uninter; Lic. Édgar Partida, Asli; Lic. Roxana Díaz Uribe y la Lic. Edna Bahena, ambas de ICC, hicieron la exposición de la importancia de contar con este término en la Ley de Turismo en Morelos.

Dicha Ley reconoce a los centros de enseñanza de idiomas orientados al turismo como prestadores de servicios turísticos, pero no incorpora al "turismo idiomático" como un producto o servicio turístico. Esta iniciativa propone una definición de turismo idiomático e integra a las "escuelas de español" al Consejo Estatal de Turismo, con el propósito de impulsar su desarrollo y la toma de decisiones dentro del sector turístico.

Al respecto, Carlos Brito señaló que en Morelos se esperaban una participación de más de 10 mil extranjeros al año, misma que disminuyó considerablemente tanto por la inseguridad como por la pandemia, por lo que buscan nuevas medidas para impulsar a las escuelas que forman parte de la asociación, así como crear un frente para potencializar la enseñanza del idioma.

Finalmente, Rodolfo Tripp agradeció el interés de la diputada Tania Valentina, quien presentó dicha iniciativa y que sin duda beneficiará a la derrama económica del estado y el crecimiento del sector educativo enfocado a la enseñanza del español.



